

En Jerez.	Fuera
Un mes, 3 rs.	Un trimestre, 12 rs.
Un año, 30 rs.	Un año, 100 rs.

ANUNCIOS, a precios convencionales
 Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Abril de 1884.

Núm. 8.611.

El Guadalete.

COACCIONES ELECTORALES.

Quando escribíamos nuestro primer artículo, sospechábamos ya que, con igual sangre fría que *El Comercio* de Cádiz contestaba el suelto que publicó *El Globo* sobre los atropellos cometidos por el alcalde de Arcos en un vecino de aquel pueblo, había de procurar el ingenioso *Diario de Jerez* hallar disculpas y atenuaciones al escandaloso proceder del alcalde de Trebujena. Pero ha gastado en vano su tinta el *Diario* en defender a este alcalde; su artículo, como todas las defensas de la injusticia, ó no dice nada, ó más que defensa es acusación.

Que respecto a la detencion del Sr. Velarde se iba a alegar haberse verificado por infracción de las ordenanzas municipales, ya se lo había revelado el alcalde a nuestro amigo, y nosotros lo consignábamos anteriormente. Mas no por eso puede decirse que el alcalde no atropelló puniblemente al Sr. Velarde. Aun resta dilucidar si el alcalde de Trebujena sabía ó no sabía que el Sr. Velarde había marchado a aquel pueblo para asuntos electorales; si lo sabía, cometió el delito de coaccion electoral, que penan los artículos 125 y 127 de la ley de 28 de Diciembre de 1878; y si lo ignoraba, entónces le castiga el artículo 510 del Código penal, que dice: «El que sin estar legitimamente autorizado impidiere a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, ó le compeliere a efectuar lo que no quiera, sea justo ó injusto, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas.» Y en este punto el Sr. Velarde dice a cuantos quieren oírlo, y así nos lo ha referido a nosotros, que, despues de sufrir un humillante interrogatorio, salió de la casa ayuntamiento acompañado hasta el coche por el alcalde, el cual le ordenó que no debía hablar ni mirar a nadie en su

tránsito por las calles de la poblacion ni detenerse en ella más tiempo por ningún concepto, so pena de ser encarcelado otra vez; y añade nuestro amigo que para corroborar esto tiene testigos numerosos. Ya ve, pues, el *Diario* que fué arrojado de un pueblo por quien no tenía facultades para ello, y compelido por la fuerza a ejecutar un acto que no quería hacer; por lo cual el proceder del alcalde está comprendido en los actos que castiga el artículo antes citado del Código penal, con la circunstancia agravante de haberse prevalido del carácter público que tiene el alcalde.

En cuanto que el señor duque de Almodóvar fué invitado a que se marchara del pueblo en evitación de mayores males, tampoco puede afirmarlo el *Diario* con veracidad. El duque nos dice en su comunicado que apenas llegó a Trebujena, se instaló con el Sr. Ruiz Heredero en el cuartel de la guardia civil, y que allí fué donde oyó los improperios del alcalde; donde se le negó la vana del notario para levantar el acta correspondiente; donde sufrió amenazas soeces de aquella autoridad; donde tuvo, en fin, que constituirse el juzgado para librarlo de nuevos vejámenes y atropellos.

¿Cuándo, pues, ha visto el *Diario* que los perturbadores del orden público pidan y obtengan el apoyo de la autoridad para testimonio de su conducta? ¿Cómo se atreve a decir, enfrente de lo comunicado por el duque de Almodóvar, que fué invitado a marcharse de la localidad, quien fué objeto de todo género de ultrajes y amenazas inmotivadas, y para escapar de una aprehension próxima a ejecutarse, salió del pueblo acompañado del juzgado municipal? Si el poder judicial es el defensor de la ley, ¿quiénes, segun el amparo que prestaba, deben ser considerados como perturbadores del orden público? Además, si tan justo y en el círculo de sus funciones estuvo el alcalde ¿porqué impidió que el notario levantase acta de aquellos acontecimientos? Si era

inocente, ¿porqué temió a los procedimientos legales?

¿Y el alcalde que todo esto hace, no es delincuente por coaccion electoral?

Volvemos a repetir que el duque de Almodóvar no recibió ninguna invitación del alcalde, ni la aceptó. El vió a una autoridad en el hombre que le atropellaba, y como no había de cometer imprudentes desacatos contra ella, ni bajarse al nivel de quien se conducía de tal manera, se retiró como pudo, con la intencion, que llevará a efecto, de que los tribunales impongan el debido correctivo a tan ilegales abusos.

El *Diario de Jerez* cumple con su cometido haciendo la causa del alcalde; es muy natural, y de él queda dicho que no esperábamos otra cosa. Lo que sí no creíamos era que despues de leer en nuestro primer artículo que *ante la ley no había más que ciudadanos*, nos atribuyera luego la opinion de que *para los señores no se ha hecho la ley ni la cárcel*. Son harto conocidas nuestras creencias; tildadas alguna vez de demasiciados liberales por el ingenioso *Diario*, para que nadie preste asenso a sus palabras.

Juan J. Cortina de la Vega.

TRATADO CON DINAMARCA.

El comercio de España con Dinamarca ha sido hasta ahora limitadísimo por causa, principalmente, de los altos derechos arancelarios.

En el tratado que acaba de firmarse se han conseguido algunas ventajas, superiores a las obtenidas con Suecia y Noruega en ciertos artículos.

Como al comercio en general interesa conocer la tarifa aneja al tratado, reuniremos los principales puntos que abraza.

Por el tratado con Dinamarca queda libre la sal común, igual en el de Suecia, mientras que en el de Noruega paga 0'39 pesetas por 100 kilogramos.

El aceite pagará, como en el de Noruega, 3 pesetas. Los tubos de plomo y zinc satisfarán pesetas 2'50. Corcho manufacturado, 10 pesetas, igual que en el de Suecia; en el de Noruega figura libre la introduccion de este artículo. Las pasas e higos adeudarán 4'60; en el de Noruega, 16, y 19 en el de Suecia. Las almendras, que no figuran en el tratado de Noruega,

están gravadas en el dinamarcés en 16 pesetas. Naranjas y limones, 8'70; en el de Suecia, 14. Uvas, 40, y en Suecia, 14. Vinos en barriles, sin distincion de clase ni escala alcohólica, hectólitro, 21, en el de Suecia, pagan 42 pesetas desde 20 a 25 grados; en el de Noruega, 16, hasta 20 grados.

Segun nuestras noticias tan pronto como las nuevas Cortes se reúnan, el gobierno someterá a la aprobacion de éstas el tratado.

Por lo pronto llamamos la atencion de los vinicultores españoles—que son los más necesitados de buenos mercados—sobre la importante rebaja que para los vinos de todas producciones y especies se ha obtenido. Hasta ahora cortísima ha sido la cantidad que a Dinamarca hemos enviado, tan corta que en 1882, segun los datos oficiales, alcanzó solamente a 449.817 litros.

Pero si la causa que estorbaba una mayor exportacion ha desaparecido en parte, es de esperar que los vinos de procedencia española conseguirán superior importancia en los mercados dinamarqueses.

CASINO VENATORIO.

El Progreso ha publicado una carta suscrita por gran número de socios del Casino Venatorio, contestando al comunicado del jefe del cuerpo militar de Orden público, Sr. Oliver.

Sentimos que su extension nos impida reproducirlo íntegro; pero, cumpliendo un deber de imparcialidad, extractaremos su contenido.

Han visto los firmantes en la carta del Sr. Oliver inexactitudes de todo género y falta de valor para sostener los hechos que llevó a cabo el Sr. Oliver en el círculo. Dicho señor penetró allí sin obstáculo ninguno, embozado en su capa, en compañía del sargento D. Narciso Gonzalez, y precipitadamente cruzó todos los salones del círculo hasta llegar al de juegos, por el camino más largo, produciendo verdadera alarma entre los socios que veían de aquella manera invadido el local.

Al empezar la confusion producida por las voces, y por la violenta entrada de aquellos dos desconocidos, el Sr. Oliver, *revólver en mano*, pronunció éstas palabras: *Alto, el que se mueva lo abraza*, sin que para nada dijera, *represento, ni soy la autoridad*, sino cuidando solo de infundir el terror del revólver y de la sorpresa.

El Sr. Oliver ocupó unas cuantas fichas y cuatro barajas francesas, ignorando, como así lo ha declarado, que juego era el que allí se jugaba y quiénes los que se dedicaban a ese entretenimiento. Despues cogió violentamente a los que le parecieron mejor entre los socios que se hallaban en las salas de los billares, haciendo a uno un cardenal en un brazo,

FERRO-CARRILES			
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR			
	M.	M.	T.
De Jerez a Sevilla	7 10	4 18	13
De Sevilla a Cádiz	6 20	3 15	13
De Cádiz a Sanlúcar	7 30	10 55	6 25
De Sevilla a Jerez	7 15	3 16	13
De Cádiz a Jerez	6 40	2 25	6 35
De Sanlúcar a Jerez	6 15	9 20	3 13

arrancando a otro algunos botones de la levita y poniendo el revólver al pecho de los que no le seguían inmediatamente. A la vez decía a sus subordinados: «Tumben Vds. a uno.»

Así fué encerrando en una sala hasta 14 pretendidos criminales, entre ellos el conserje, anciano de 74 años. Mandó despues venir ocho ó diez guardias y entre ellos condujo por orden del juez a los socios detenidos, haciéndoles atravesar la calle de Alcalá y Puerta del Sol entre filas, no sin haber pretendido antes registrar, no solamente a los detenidos, sino a todos los socios, a lo que se opuso el juez, Sr. Calleja.

El Sr. Oliver ha replicado a la carta anterior en carta que hallamos en *El Diario Español*, diciendo que sorprendió una partida de juegos prohibidos, que en ese casino existían establecidos mediante arriendo y subarriendo, cuyas condiciones constan ya en el proceso y se harán públicas si la insistencia de los interesados lo hiciera preciso.

Pasando despues a contestar lo referente a la forma de la sorpresa, el Sr. Oliver se limita a decir lo siguiente:

«En cuanto a los procedimientos empleados contra los jugadores del Casino Venatorio, espero tranquilo el resultado de la investigación judicial y me basta al presente la confianza que no ha dejado de dispensarme mi jefe el señor gobernador civil de la provincia, de cuya orden me presenté en el Círculo sorprendido. Lejos de hallar motivo de censura en cuantas comunicaciones autorizadas, respetables é imparciales vienen recibiendo de mi conducta, me ha dirigido por ella manifestaciones que me honran y envanececen.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Abril de 1884.

Si grande ha sido durante los pasados días la carencia de novedades políticas, en el de hoy ésta se ha convertido en absoluta.

Ni la prision del Sr. Comenge en la cárcel del Saladero, ni los detenidos en las prisiones de San Francisco con motivo de la descubierta conspiracion, ni las reuniones de la comision que forma la liga defensiva de la prensa, ni el movimiento iniciado por los comerciantes para presentar candidatos que defiendan en las futuras Cortes sus intereses, tienen suficiente fuerza en el ánimo de los políticos para desecher de su mente la idea de la lucha electoral que está siendo la preocupacion constante de todos los hombres públicos.

Entre los partidos políticos que acuden a la lucha, el fusionista es el que da mayores pruebas de vitalidad presentando enfrente de los candidatos adictos al go-

propietario más acaudalado de la ciudad, y como segun se decía era muy espléndido, la fortuna de mi abuelo también prosperaba, merced a las dándivas del renegado.

Apesar de su opulencia y de su esplendidez, los habitantes de la ciudad dieron en no quererle, y esta antipatía fué aumentando con más rapidez que aumentado habían sus riquezas, las cuales decían las gentes que sólo podían haber sido adquiridas con ayuda del genio del mal.

Tal incremento llegó a tomar esta idea, que bien pronto se contaron y corrian de boca en boca mil absurdas invenciones que cada cual por su parte afirmaba haber visto, encaminadas todas a llevar el convencimiento a los ya predispuestos ánimos, de que el renegado era el elegido de Azrael, y que con él celebraba frecuentes conciliábulos.

Con este motivo, las gentes huían del renegado, no tardando en verse aislado, y sin otro ser viviente que le acompañara que mi abuelo que continuaba apesar de todo, siendo su fiel amigo.

La situacion llegó a ser insostenible, y persuadido por otra parte el renegado de que el aislamiento a que le había reducido la aversion que inspiraba pudiera acaso cambiarse en demostraciones menos pacíficas, decidió abandonar la ciu-

dad, como lo efectuó, malvendiendo algunas fincas y entre ellas la consabida casa, que veinte ó treinta años atrás había hecho construir.

Al marcharse, entre otras cosas, que como recuerdo le dejó a mi abuelo, fué una de ellas un taburete de roble, de asiento grueso y pesado, y cada uno de sus cuatro ángulos terminaba en una tosca moldura queriendo representar la cabeza de una serpiente, cuyo cuerpo suponía ser cada una de las patas de aquel original y extraño mueble.

Bastantes años despues de marcharse el renegado del que jamás se tuvieron noticias, murió mi abuelo, y a su muerte el taburete pasó a ser propiedad de mi madre.

Quando ella enviudó, tenía yo muy corta edad, y al verme sin padre, se acrecentó si posible era, el cariño que me profesaba, no habiendo capricho ó antojo mio que quedara sin satisfacer.

En uno de esos días de impertinencia que todos los muchachos hemos tenido, no sabiendo ya mi pobre madre qué inventar para distraerme me aproximó al taburete y enseñándome las cabezas de serpiente que le adornaban, empezó a decirme con la paciencia de que sólo una madre es capaz:

—Mira, hijo mio, mira qué bicho tan feo! *Estos son los ojos, esta es la boca, estas son las dientes, y*

»Tal vez al legarte estos pergaminos, te lego una fortuna.

»Pero no te ciegue la ambicion, hijo mio: obra con prudencia, y sobre todo antes de tomar una determinacion, medítalo mucho.»

Poco despues mi madre había dejado de existir.

Pasados los primeros momentos de mi inmensa pena, con el objeto de mitigarla, ó tal vez sin yo conocerlo, impulsado por la ambicion ó la curiosidad, empecé a traducir los pedazos de pergamino de que os he hablado.

A medida que en decifrarlos avanzaba, crecía mi asombro.

En ellos está escrita la historia del renegado, desde que renegó hasta que abandonó la ciudad, y un plano de la casa que habitó, perfectamente detallado y lleno de notas aclaratorias, sumamente curiosas.

Isaac se detuvo unos instantes, que debieron parecerles siglos al príncipe y a Raul, quienes habían escuchado la relacion del hebreo con atencion suma y sin perder ni una sílaba.

Al ver que no continuaba, Cid-Hiaya lleno de impaciencia preguntó:

—¿Pero qué tiene que ver todo eso con mi venganza?

bierno, gran número de hombres importantes de su partido. El izquierdista tampoco se duerme en las pajas, como vulgarmente se dice, y organiza sus huestes para luchar con vigoroso aliento en el gran número de distritos por donde presenta sus candidaturas. De todos estos datos resulta claro y evidente que las próximas elecciones serán sumamente disputadas, siendo imposible vaticinar nada respecto al número de individuos que han de formar parte de las oposiciones y los que han de constituir la mayoría.

El Sr. Comenge continúa preso en la cárcel de Villa, recibiendo diariamente gran número de visitas, y siendo objeto de especiales atenciones, por parte de todos los hombres importantes de los partidos liberales.

Los que aún se hallan presos en San Francisco, continúan en el mismo estado que los días anteriores, careciendo por consiguiente de veracidad el rumor circulado estos días de que iban á ser puestos en libertad los generales Ferrer é Hidalgo. Según nuestros informes, el sumario continúa aún, tardándose bastante por consiguiente en hallar el esclarecimiento de los hechos que han dado lugar á su formación.

La situación de la isla de Cuba continúa siendo objeto de constante preocupación para las clases productoras y para el país en general, que vé con temor la presencia del cabecilla Agüero en aquel fértil suelo. Por fortuna las noticias que ayer recibió el gobierno del activo general señor Castillo, dicen que la tranquilidad más absoluta reina en toda la Antilla. Según el telegrama á que nos referimos, la partida capitaneada por el conocido filibustero ha marchado hácia Rosario (jurisdicción de Colon), activamente perseguida por fuerzas de infantería y caballería. Créese que no respondiendo el país al movimiento iniciado por Agüero, pronto no tendrá este más remedio que huir ó caer en poder de las autoridades.

El Sr. Goyeneche, recientemente ascendido á teniente general, ha resignado el mando del cuerpo de alabarderos en el día de hoy al conde de Alvar Fañez, nombrado para desempeñar dicho cargo.

En el exprés de Irun llegó anoche á esta corte el capitán general del Norte señor Pavia, y esta tarde ha conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo.

Después que se verifiquen las elecciones de diputados y senadores, tendrán lugar algunas recepciones en la Presidencia. El lunes se concretará al banquete de 24 cubiertos sin carácter ninguno oficial.

Ni en el Saladero ni en el juzgado de Buenavista se han tomado hoy declaraciones á los redactores de *El Progreso* como se había anunciado, pues tenemos entendido que no existía la citación. Sin embargo estos han estado en los mercados puntos.

En el salon de conferencias tan poca animación como en los días anteriores.

Únicamente se hablaba de la cuestión electoral, comentándose bastante la situación que está atravesando en Valencia la candidatura del Sr. Márton á la que se le hace una cruda oposición.

TELEGRAMAS.

Londres 12.—Un individuo llamado

Egau, en cuya casa de Birmingham se albergaba el irlandés Daly, ha sido preso, hallándose en su poder sustancias explosivas.

La policía está reuniendo pruebas que confirman que Daly fué cómplice de las explosiones ocurridas en las estaciones de Londres, pues las máquinas infernales halladas en la casa del reo son idénticas á las que produjeron la voladura de la estación de Victoria.

París 12.—D. Emilio Castelar ha dirigido una carta al alcalde de Cahors escusándose de asistir á la inauguración de la estatua de Gambetta.

Con este motivo hace grandes elogios de aquel orador, encareciendo la conveniencia de la fraternidad de la raza latina.

El Sr. Ernesto Renan ha recibido hoy un telegrama del mismo señor Castelar en el cual este se asocia al homenaje que el Colegio de Francia tributa á los escritores Quinet, Michelet y Mikiewski.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 12 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando á Antonio Alviera Algarete la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza por la inmediata de cadena perpétua.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor del conde de Amarante.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Benemejil (Córdoba), Burgo (Málaga) y Denia (Alicante).

FOMENTO.—Real orden declarando monumento nacional las murallas ciclópeas de la ciudad de Tarragona.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Segun nuestras noticias ha sido muy notable la reunion que ayer tuvieron los representantes de los comités constitucionales de los pueblos de esta circunscripción. Todos concurrieron, mostrándose animados de gran entusiasmo para sostener unánimes la candidatura del Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

A más de los representantes de los Comités, concurrieron otras personas influyentes é importantes del partido, para dar mayor autoridad á las decisiones que allí se adoptaron.

La reunion tuvo lugar en los brillantes salones del Sr. Duque de San Lorenzo, quien obsequió á sus numerosos huéspedes con un soberbio lunch, en el cual pronunció oportunos brindis que fueron acogidos con grandes aplausos.

Otros señores también brindaron, distinguiéndose el señor duque de Almodóvar, quien pronunció un verdadero discurso que produjo inmenso efecto entre sus amigos y correligionarios.

Tales son las noticias que á nosotros han llegado. La reunion es considerada como un gran acto político, llamado á influir poderosamente en la actitud de los elementos liberales de la circunscripción,

y singularmente en los de la localidad. Aunque no militemos en ese partido, mucho celebraremos que se realicen estos procelosos.

Tentados estábamos de no decir palabra sobre la reunion de los propietarios de viñas que para anoche estaba convocada. Fué tan escasa en número como la anterior, y se discutió largamente la conducta que debía seguirse por los señores que componen la comision que convocaba, quienes se mostraron por todo extremo disgustados de la absurda indiferencia de una clase que en su inmensa mayoría solo sabe quejarse sin buscar ningun remedio á los males y dificultades que toca.

Decidióse por fin, que dichos señores continúen en su honoroso cargo y que se cite por papeleta á todos los propietarios para conseguir que concurran y tomar una resolución definitiva.

No hay nada de lo dicho: es decir, que fuimos candorosos en atribuir la exactitud en la llegada del tren correo á la noticia sobre la multa de 5.000 reales que dijo *La Palma* había impuesto á la feudal el Sr. Gobernador civil. Dos días llevamos de llegar el susodicho tren con unas dos horas de retraso. ¡Si posible fuera menudear las multas! Pero cobrándolas, se entiende.

Una primavera más parecida al invierno que la presente, no la recordamos. Cuando se lea en años venideros que á mediados de Abril se coje con gusto la capa, aca-o muchos lo juzguen exageracion.

Y sin embargo, algo parecido ha ocurrido á intervalos en otros tiempos, cuando nuestros abuelos nos legaron aquel adagio que dice: hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo.

Arropémonos, pues, porque las pulmonías menudean.

Queda proclamado candidato del partido constitucional por la circunscripción de Cádiz D. Carlos Rodriguez Batista. Así lo dice *La Provincia Gaditana*, sin que diga palabra sobre el asunto *La Nueva Era*. Milagro que no haya intriñulis en el asunto.

Uno menos.—Los constitucionales amigos del Sr. del Toro han desistido de presentar candidato para diputado á Cortes por la circunscripción de Jerez. Así lo dice el *Diario* de Cádiz.

Dos noticias de «La Nueva Era»: «Los señores Conde de los Andes y Marqués de Alboluduy, estuvieron ayer en esta ciudad y conferenciaron con el jefe de su partido Sr. D. Eduardo J. Genovés.

—En el tren correo de anoche llegó á esta capital nuestro queridísimo amigo el digno ex-diputado á Cortes Sr. D. Carlos Rodriguez Batista.»

La Bugallalada.—Nuestro estimado colega coruñés *La Voz de Galicia* publica la siguiente curiosísima lista de los candidatos ministeriales que aspiran á representar en Cortes la provincia de Orense:

«Capital, don Castor Garcia, padre político del señor Bugallal; Rivadavia, don

Adolfo Merelles, compadre del señor Bugallal; Carballino, don Antonio Cantero, íntimo amigo, ó como si dijésemos, ahijado del señor Bugallal; Celanova, señor Canido, abogado pasante en el despacho del señor Bugallal; Bande, don Eduardo Macías, sobrino del suegro del señor Bugallal; Ginzo, señor Carballada, notario del señor Bugallal; Verin, señor Poyán, ahijado del señor Bugallal.»

Esto ya no es salirse de madre, ni de padre, ni de compadre, sino, como dicen en los sobrinos del capitán Grant, de toda la familia.

La «Correspondencia de España» vió la otra tarde en la iglesia de San José, escuchando con respetuosa atencion el ejercicio de las Siete Palabras, al señor D. Emilio Castelar, que acompañaba á su señora hermana.

El orador sagrado, Sr. Zuzunagui, merece que se le oiga con interés.

Y la actual situación política exige que se vaya á la iglesia con frecuencia...

Mandando Cánovas, todos debemos ponernos bien con Dios.

En la noche del domingo fueron detenidos un hombre y una mujer que en la calle Larga dieron de golpes á una vecina de la calle de la Rendona, causándole una leve herida en la cabeza.

También lo fué un sujeto que en estado de embriaguez produjo un fuerte escándalo en la calle de Cartuja.

Han ingresado en el hospital de Santa Isabel dos individuos que en cuestion que sostenian en el sitio del Campillo resultaron heridos mutuamente.

En la mañana de ayer se produjo un fuerte escándalo en la calle de las Armas á consecuencia de haberse dado de bofetadas en la misma dos vecinos de esta ciudad.

No hace muchos meses se vió en juicio oral la causa contra un prójimo, por robo de un reloj de bolsillo.

El abogado hizo tan brillante defensa; destruyó con tal habilidad y arte la prueba de la instruccion y las conclusiones fiscales, que el tribunal no tuvo más remedio que absolver el acusado, declarándole inocente del robo del reloj.

Al día siguiente, un mozo de cuerda entregaba en casa del abogado una carta y un paquetito.

La carta contenía solo estas palabras: «A mi defensor, en testimonio de agradecimiento.»

Abierto el paquete se encontró dentro... el reloj robado.

En la última revista de mercados que el domingo publicó el *Comercio Andaluz* se lee lo que sigue:

«VINOS.—Se han hecho importantes operaciones para Francia, sobre los del Condado, elevando nominalmente los precios de diez á once y doce reales, á los cuales hay hoy compradores. Siguiendo ese movimiento favorable, es de esperar se anime el negocio y puedan colocarse las muchas existencias disponibles.

En Villanueva del Ariscal se han vendido 200 botas para Jerez á 21 duros una, esperándose mayores precios y más animacion.»

En buen apuro pusieron la otra noche en el Ateneo al Sr. Pedregal algunos de los votantes.

Presidia la votacion el ex-ministro de

Hacienda de la República, cuando al leer una de las papeletas, después de pronunciar los nombres de los candidatos á la presidencia, á la vicepresidencia y á las tres primeras secretarías de la seccion de Bellas Artes, dijo:

—Y secretario cuarto... un señor.

A poco rato, al leer otra papeleta, volvió á decir:

—Y secretario cuarto... un señor.

Esto se repitió ocho ó nueve veces.

—Pero ¡quién es ese señor? preguntaron al fin varios de los concurrentes.

—Un señor, cuyo nombre no puede decirse.

—¿Es socio?

—Sí.

—Pues entonces ¿dónde está la dificultad?

El señor Pedregal lo dijo al fin.

D. Antonio Cánovas le tome en cuenta tanta delicadeza al ex-diputado republicano.

Alguna vez había de estar la Empresa del ferrocarril inspirada por el Génio del *Buen deseo*. Esto se ha manifestado en el anuncio de los trenes extraordinarios que *hará* durante los días de la feria de Sevilla entre Jerez y aquella capital segun el programa siguiente:

En cada uno de los días 17, 18, 19 y 20 del corriente saldrá un tren de Jerez á las 4 y 57 de la mañana, y en los mismos días, de Sevilla á las 8 y 15 de la noche. No habrá coches de 1.ª clase ¿para qué? Demasiado hace con ponerlos de 2.ª y 3.ª, que al fin es material más económico. Los precios son 37 reales en 2.ª y 22'20 en 3.ª. La vuelta puede hacerse en cualquiera de las noches anunciadas.

Proyecto.—«La Correspondencia de Cádiz» anuncia se va á presentar al municipio un proyecto de una nueva pescadería, que partiendo de entre la parte terraplenada de los dos muelles avance al mar.

«Su fábrica habrá de ser de hierro y sobre pilotes, por el estilo del muelle de Puntales.»

Las demás partes del edificio también serán de hierro, ménos las tablas donde se exponga el pescado á la venta, que continuarán de mármol.

De esta manera las aguas y desperdicios del pescado irán al mar y terminada la venta por medio de bombas y mangueiras puede limpiarse perfectamente toda la pescadería.

Antes de construirse el edificio será necesario dragar el sitio que ocupa.

La casa de juego de Monte-Carlo en Mónaco ha producido en el año de 1883-84 la suma de 17 millones y medio de francos. El año anterior produjo 15 millones de francos.

Dinero perdido por los puntos.

Escriben de Santander: «En estos últimos días ha llovido torrencialmente en la mayor parte de las Castillas, hasta el punto de haber crecido el Pisuerga y el Carrion de una manera extraordinaria segun avisos de Alar y de Palencia.

Los campos en general presentan un buen aspecto.

En Valladolid se ha vendido el trigo de 38 á 38,50 reales las 94 libras.

En la generalidad de los mercados gran desanimacion.»

miendo que yo lo digese, aparentó romperlos, y como á la edad que yo entonces tenia, las impresiones son poco duraderas, no tardé en olvidar lo sucedido.

Algunos años despues y cuando para ello tuve conocimiento suficiente, mi madre poco á poco, fuéme enseñando á descifrar una clave compuesta de signos convencionales, que en su mayor parte sólo consistían en rayas y puntos que la hábil combinacion de unas y otros representaban claramente las letras.

Yo ignoraba el motivo que mi madre pudiera tener en hacerme aprender á descifrar con tanta constancia como interés aquella clave; pero unas veces gustoso y otras refunfuñando, es el caso, que al fin llegó á grabarse en mi memoria en términos que jamás la olvidaré.

Hace seis años, próxima ya la última hora de mi madre, me llamó, y entregándome los pergaminos que tiempos atrás habíamos hallado en el taburete, y que yo había ya relegado completamente al olvido, me dijo:

«Toma, Isaac: yo voy á morir; si como espero, tal sucede, examina bien estos pergaminos, entérate de su contenido, cosa que ha de serte fácil por medio de la clave que has aprendido, y que con ellos estaba.

enumerando uno por uno los detalles, iba indicándomelos con su dedo.

Yo repetía sus palabras, y seguía con mi dedo los movimientos del de mi madre.

Al indicarme el sitio en que se hallaba la lengua de una de aquellas imitadas serpientes, quise tocarla como anteriormente había ido haciendo con las otras partes que mi madre había nombrado; pero no bien hebre introducido el dedo en la entreabierta boca de aquella figura, cuando el asiento del taburete, se abrió rápidamente.

Este asiento no era en realidad otra cosa que una disimulada caja como de unas tres pulgadas de profundidad, espesor que representaba la tabla que le constituía, y cuya tapa se movía por medio del resorte que colocado en la lengua de la serpiente que casualmente yo había tocado, hizo descubrir.

Grande fué la sorpresa de mi madre y no pequeño mi susto, circunstancia que apesar del tiempo transcurrido, recuerdo de idéntico modo que si sucedido hubiera ayer.

En el fondo de esta sorprendente caja, hallábase cuidadosamente enrolladas diferentes tiras de pergaminos, llenos de signos y caracteres rojos de extraña forma.

Mi madre los recogió cuidadosamente; pero te-

he dicho antes, están próximos á terminarse.

Ahora con el fin de justificar la inversion de las sumas que me has entregado, voy á explicarte mi plan y los trabajos hechos.

Pero ahora reparo, dijo Isaac, interrumpiéndose, que estais de pié.

Sentaos porque el asunto no puede explicarse en dos palabras.

El príncipe y Raul se sentaron en dos taburetes, muy semejantes al que ocupaba Isaac.

Este continuó:

Habéis de saber que la casa que en la actualidad habita el conde de Tendilla, perteneció en época ya bastante remota á un individuo que nacido en la isla de Córcega, vino á parar á estas tierras, sin saber cómo ni porqué, ignorándose en absoluto sus antecedentes, así como la causa por que abjuró de la religion de sus mayores; pero ello es que renegó.

También se ignora lo que suceder pudo entre mi abuelo materno y el renegado, mas es lo cierto, que entablaron amistad, y que esta fué aumentando hasta el punto de llegar á ser casi inseparables.

Sin embargo de no conocerse al renegado tráfico ni comercio, su fortuna modestísima en su principio, fué creciendo hasta llegar á ser casi el

Entre las estaciones de la Roda y Minaya, y á mil pasos de la vía se han encontrado dos vecinos de Casa de Jáva...

Al lado de la maleta había una vaina de sable, de hierro, con la que se supone abrieron la maleta.

Esta pertenece al Sr. Comas, robado, como ya dijimos, al hacer su viaje de boda.

El hallazgo ha sido notificado por el alcalde de Minaya al gobernador de Albalade, y por este al de Madrid.

En San Sebastián y en el átrio de la iglesia de Santa María, ha ocurrido un lance muy chistoso.

Tratábase de un bautizo. Llegaron los coches, luciendo una criada en el pescante la vistosa y clásica tarta, apeáronse los convidados, abandonaron los asientos...

Con este motivo volvió atrás parte de la comitiva, para recoger á la criatura, entre la hilaridad de las personas que presenciaron el gracioso suceso.

—¿A qué hora será el entierro de mi suegra? preguntaba en la parroquia con mucho interés un hombre del pueblo la noche del Viernes Santo.

—Irán los sepultureros mañana, á eso de las nueve.

—¿No podría ser algo más temprano? repuso tímidamente el yerno de la muerta.

—Si tiene V. empeño...

—Quisiera darla tierra antes del toque de Resurrección.

Con la elegante y acostumbrada sagacidad de su pluma, el doctor Fonsagria decía que el mejor médico del estómago es la boca. Pero, ¿cómo pocos lo saben y cuántos son capaces de resistir á las tentaciones de un manjar apetitoso?

Cortar en 48 horas las dolencias que el bálsamo de Copaiba y las inyecciones echaba semanas enteras en remediar, tal es el efecto de la ESENCIA DE SANDALO, que M. Midy, farmacéutico de París, destila del verdadero palo de Sandalo citrino de Bombay...

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente Sud.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Anuncios de interés

Un dependiente que cuenta muchos años en un escritorio de la localidad, se ofrece á desempeñar las administraciones de fincas ó comisiones que se le confíen, ó bien á ocuparse en otro escritorio en las horas que tiene vacantes.

Para más informes, dirijirse á la Redacción de este periódico.

GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS Y ELECTRO-TERAPIA

á cargo del profesor D. Salvador del Blanco y Bonilla, Angostillo de San Dionisio, número 2.

Todos los días, excepto los festivos, de doce á dos.—Gratis para los pobres, Miércoles y Viernes.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendietta, dedicada á la Excmo. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel. Costo de esta obra, tres pesetas, precio de venta.

LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33.

GESTIONES EN MADRID.

La Agencia de Negocios de D. Francisco Jaen Becerra, en Jerez de la Frontera, Progreso, núm. 3, además de lo que tiene anunciado se ocupará también en adelante en lo que se expresa á continuación, á cuyo efecto está en relaciones con un respetable Centro general de Negocios en la Corte.

Compra y venta de títulos de la Deuda española. Reclamación de alcances de los que han servido en Ultramar, y de pensiones por cruces vitalicias. Tramitación de expedientes sobre viudeces ú orfandades.

Cobro de haberes de las clases pasivas. Comisiones de sociedades ó casas de comercio ó industria. Promoción de cualquier otro asunto en Madrid.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL 10 AL 14. Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Jimenez Comas con D.ª Maria Josefa Cacheiro Moreno. D. Isidro Garcé Guerrero con D.ª Teresa Marin Trojillo.

Nacimientos.

Francisco Rodriguez Garcia. Josefa Sanchez Paz. Jpsé Dominguez Horquin. José Correa Murga. Manuel Ponce Jarana. Agustín Marquez Arca. Maria de los Dolores Rodriguez Najarro. Gregorio Rodriguez Rey. Juana Bernal Conejero. Manuel Rodriguez Martinez. Salvador Aguilar Gonzalez.

Defunciones.

D. José Rubiales Guerrero. D. Juan Granado Gonzalez. D. Juan Miralles Lopez. D.ª Francisca Orihuela Montero. D.ª Juana Barragan Cárdena. D.ª Juana Perez Caba. D.ª Maria Josefa Lopez Gomez. D. José Pau Sanchez. D. Gabriel Fuentes Lobillo. D.ª Isabel Marchan Ramos. D.ª Catalina Jimenez Perez. D. Fernando Crespo Peon.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL 8 AL 14. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

José Marin Gonzalez. Maria de la Salud Garcia y Francos. José Velasco y Vega. Juan Garcia y Gutierrez. Maria del Rosario Rodriguez y Ruiz. Francisco Romero Garcia. Eduardo Diaz. Antonio Gamsza Perdigonos. Rosario Barrones y Rodriguez. Angel Ballino y Martinez Conde. Teresa Desojo y Gonzalez. José de Pedro. Angustias Rodriguez Marin. Manuel Gonzalez Simonete. Aurora Francos y Fimoselle. Antonio Arias Jimenez. Antonio Hernandez y Zaldivar. Isabel Zaldivar y Cano.

Defunciones.

D.ª Agustina Rodriguez Marin. D. Manuel Gonzalez Simonete. D. José Argote y Castillo. D. Diego Barrera Merino. D.ª Ursula Benitez y Ramirez. D.ª Isabel Fernandez y Rodriguez. D. Francisco Ramirez y Toro. D.ª Carmen Fernandez Monge. D.ª Maria Marin Ejea. D. José Miralles Camacho. D. José Campaña y Garcia. D. Sebastian Alvarez y Aguilar.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Reconocimiento de las mismas, único Capitán de Almansa. Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, tercer Oficial de la Reina. D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 7 de Abril al 13 del mismo de 1884.

Table with columns: DEFUNCIONES, FALLECIDO EN EL INTERVALO INDICADO, Edad de los fallecidos, Causas de muerte.

Tifus abdominal. Intermitentes palúdicas. Tisis. Enfermedades agudas de los órganos respirat. Apoplejía. Catarro intestinal. Demás enfermedades.

NACIMIENTOS.

Table with columns: NACIDOS EN EL INTERVALO INDICADO, Legítimos, Naturales, Varones, Hembras, Total.

Comparación entre nacimientos y defunciones. Total general de nacimientos. de defunciones. Diferencia en más.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 14.

Table with columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda, Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 13 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Table with columns: Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, R.ª por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

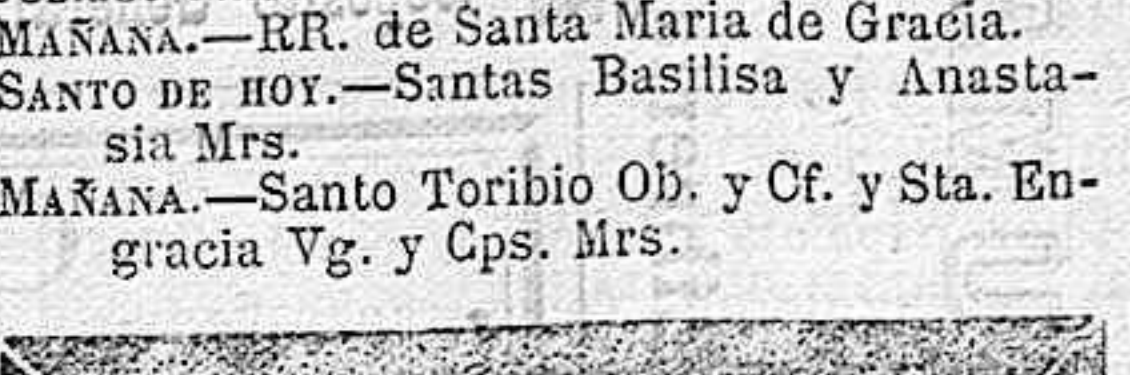
CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3.—Niños, 2.—Total, 6. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 11. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 41. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeantes socorridos. 0.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 207. Entrados en el día de la fecha. 5. Total. 212. Han salido. 23. Quedan. 189.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—RR. de Santa Maria de Gracia. SANTO DE HOY.—Santas Basilisa y Anastasia Mrs. MAÑANA.—Santo Toribio Ob. y Cf. y Sta. Encarnación Vg. y Cps. Mrs.



Hoy Martes 15 de Abril, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL SEÑOR DON JOSÉ ASCANIO DE GALVEZ.

Q. S. G. G. Sus hermanas, tía política, sobrinas, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, á las seis de la tarde, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Alameda de Cristina, 13. No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—A consecuencia de la negativa del Parlamento alemán á prorogar la ley provisional contra los socialistas, circuló la noticia de la dimisión del príncipe de Bismarck; y apenas desmentida, se dice que el Reichstag será en breve disuelto. Sobre esta última noticia, que tiene más carácter de verosimilitud que la primera, publica un periódico parisiense el siguiente telegrama: «Berlín 9 de Abril.

«El gobierno imperial cree tener la certidumbre de que el Reichstag actual se negará á prorogar la ley provisional contra los socialistas. Como esta ley espira en el próximo mes de setiembre, el canciller del imperio está decidido á disolver el Parlamento en cuanto termine la Pascua, con objeto de hacer lo antes posible las nuevas elecciones generales. «Las autoridades han recibido órden de preparar todo para dichas elecciones. «Esta medida á nadie sorprende, pues el mismo emperador Guillermo dijo, al ver el acuerdo del Reichstag, que, de no prolongar la ley contra los socialistas, su seguridad personal corría peligro.»

—En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama, fechado el 11 en la Habana, y suscrito por el capitán general de la isla. «Jueves murió combatiendo cabecilla Victor Duran. Con este son 38 los muertos de los 42 que formaban la partida. Los restantes están en la cárcel. Espero que pronto tendrá el mismo resultado la partida Aguiro, que es activamente perseguida. No ocurre ninguna otra novedad. —Castillo.»

—En el expreso del Norte llegó ayer á Madrid el general Pavia, que á las pocas horas celebraba una detenida conferencia con el ministro de la Guerra. No es posible conocer exactamente cuales fueron los asuntos objeto de la entrevista, pero puede presumirse que han de ser de alguna importancia, toda vez que han dado motivo al viaje del comandante general del ejército del Norte, que hace muy pocos días había enviado con pliegos para el ministro de la Guerra á su ayudante el duque de los Castillejos.

No parece que en la conferencia de ayer se hayan desvanecido las diferencias de apreciación que notoriamente existen entre los indicados generales, porque por la tarde se decía ya como cosa muy probable que el general Pavia no volverá á encargarse del mando que hoy desempeña. Sin embargo, los amigos íntimos del general Pavia aseguraban anoche, con referencia á él, que las diferencias habían terminado y que volvería en breve á su puesto.

—Molestado por un fuerte catarro, Su Majestad el rey se vió ayer en la precisión de guardar cama.

—La candidatura del comercio y de la industria por la circunscripción de Madrid se compone de los señores Bray (don Adolfo), marqués de Retortillo, Prast (don Carlos), Maltrana (D. Sebastian) y Ortiz (D. Federico).

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 13 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Reales decretos jubilando á su instancia á D. Isidoro Aguado y Mora, consejero de Estado; admitiendo la dimisión presentada por D. Buenaventura Carbó y Aloy del cargo de consejero de Estado; nombrando consejero de Estado al teniente general de ejército don José Sanchez Bregua, y presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

MARINA.—Real orden ascendiendo al empleo de alféreces supernumerarios de infantería de Marina á ocho alumnos que en la misma se mencionan. HACIENDA.—Real orden declarando caducada una carga de justicia. GOBERNACION.—Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo).

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Abril de 1884. La cuestion electoral preocupa preferentemente á los políticos. A medida que trascurre el tiempo y los momentos de la lucha se aproximan pónese en movimiento todos los partidos que están dispuestos á la lucha y se van aclarando los horizontes.

La situación del Sr. Márton en Valencia, la del Sr. Castelar en Huesca á más de la que se encuentran los candidatos de las oposiciones en los respectivos distritos donde pelean, sirven de tema á todas las conversaciones de los que á la vida política se consagran.

Del Sr. Márton se asegura que vendrá al parlamento por la protección y apoyo decidido que le presta el gobierno, pero formúlase todas las clases de juicios respecto de la autoridad que le ha de dar una eleccion en tan especiales condiciones.

Al Sr. Castelar se le presenta su eleccion de Huesca en tan fatales condiciones que se le cree una derrota inminente, si hemos de dar crédito á los informes que recibimos de dicho punto.

En los círculos de la izquierda y el constitucional celebraron anoche reuniones los respectivos comités de Madrid para ocuparse de la cuestion electoral. En ambos hubo mucha discusion tanto sobre el número de candidatos que se habian de presentar por la circunscripción de Madrid, como sobre las personas que se habian de designar para la lucha.

En el primero nada se acordó en definitiva aunque se cree que sea uno solo y que este habrá de ser el Sr. Gonzalez Fiori, pero sin esto habrá de ser objeto de un acuerdo del antiguo directorio, para lo cual habrá de celebrarse una reunion en el Hotel del Sr. Duque de la Torre.

Esto no obsta para que ayer se iniciara una disidencia promovida por los electores del distrito del Hospital, que tambien se reunieron anoche, designando dos candidatos: baron de Benifayó y marqués de Cayo del Rey.

Los constitucionales acordaron presentar las candidaturas de los Sres. Vega Armijo y Angulo, cuyo acuerdo se ha puesto hoy en conocimiento del Sr. Sagasta. El salon de conferencias, los círculos políticos y centros oficiales, completamente desiertos.

La cuestion de Cuba continúa siendo objeto de todas las conversaciones, habiendo desaparecido casi en absoluto la intranquilidad de ánimo que en todos se notaba á consecuencia de haberse recibido noticias satisfactorias.

Bastantes exministros fusionistas han acudido esta tarde al despacho del Sr. Sagasta, notándose en ellos bastante animación por fundar el triunfo de sus candidatos en la disidencia de los izquierdistas, no obstante de creer que la izquierda conseguirá un puesto.

La candidatura de clase apoyada por algunos comerciantes, no ha producido el efecto que se proponen y amenaza ahogarse, teniendo en cuenta lo empeñada que ha de ser la lucha de las candidaturas políticas.

A última hora se hablaba mucho de la disidencia surgida entre el ministro de la Guerra y el capitán general del ejército del Norte Sr. Pavia.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitán Hosquet, con destino á Jersey. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitán Vinjoy, con destino á Hamburgo y Havre. Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitán Brozons, con destino á Rio Janeiro. Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres. Vapor español LAFFITTE, de 833 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella. Vapor inglés MINERVA, de 426 toneladas, capitán Burrell, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow. Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Marquez, con destino á Londres. Vapor español CIUDAD CONDAL, de 1960 toneladas, capitán Venera, con destino á Veracruz. Bergantin-goleta italiano Andrea Lo Vico, de 565 toneladas, capitán Ceirron, con destino á Boston. Vapor francés EMMA, de 400 toneladas, capitán Salomon, con destino á Havre. Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y Havre. Barca italiana OLTILIA, de 717 toneladas, capitán Rosa, con destino á New-York.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 á 59.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 45 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 9 en la noche. Vapor español Uilon, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Día 10. Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Día 13. Vapor español Isla de Luzon, de Santander en 2 días con carga general. Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Lista, de Amberes y Málaga en 18 horas con carga general. Vapor dinamarqués O. B. Sur, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

El falucho Dos Hermanos, de Rota en lastre. SALIERON.

Día 10. Vapor español correo Ciudad Condal, con carga general, la correspondencia y 310 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana.

Vapor español Goya, con carga general de tránsito para Alicante y escalas. Vapor inglés Málaga, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor americano de recreo Namona, con 51 tripulantes y 6 pasajeros. Bergantin-goleta inglés J. L. B., con sal para San Juan de Terranova.

Día 13. Vapor español San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Hernani, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA BURDEOS, HAVRE Y AMBERES. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dichos puertos el 25 de Abril.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet. Carbon, núm. 1.

COMPANÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

El Sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español GUIDO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guanantamo y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRANSATLÁNTICOS

Línea fija mensual con salida de Cádiz el día 19 de cada mes.—El día 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor SANTIAGO, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosos y bien ventiladas camaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR ESPAÑOL «APOLO.»

DE LA MATRÍCULA DE CADIZ. Este magnífico, sólido y veloz buque saldrá de dicho puerto el 22 de Abril, para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Admite pasaje y carga para todos los puntos. Informará en aquella plaza su consignatario D. Antonio Martinez de Pinillos, Alameda, núm. 24.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 15. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

MIERCOLES 16. 7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho y media. —La zarzuela en un acto, «Don Sisenando.» —Baile.—La zarzuela en un acto, «La trompa de Eustaquio.» —Baile.—El juguete en un acto, «Por la tremenda.» —Galería baja 3 perros grandes.

DISCURSO sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.ª de buena impresion. —SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda desde luego una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situación puede utilizarse para un establecimiento ó taller.—Para su ajuste, Mesones 6. 10

Se arrienda la casa calle de Baño viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almácenos, etc.—Darán razón en la calle del Porvenir, núm. 6. 34

ARRENDAMIENTO. Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda un partido de casa, completamente independiente, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Por-vera núm. 30, darán razón. 4

Se alquila. Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—En dicha casa darán razón. 12-7

Desde San Juan en adelante se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 39.—Para informes, Corredera 37. 30-38

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Carlota, núm. 9.—En la casa de esta última darán razón. 35

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesorio grande que puede servir para establecimiento ó taller, y también para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razón. 52

Se arrienda para establecimiento, oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25.—Darán razón en el Café del Centro. 15-10

Arrendamientos. En módico precio, mucha comodidad é independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno desde San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Anton, número 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, también desde luego y toda desde 4 de Junio próximo.—Informarán, San Anton, 14. 30-7

Para el 29 de Setiembre próximo, se arrienda el Rancho de TOCINA y POZO DE JUAN NUÑEZ, compuesto de 165 aranzadas y 3/4, con su casa de mamostería, estancias, cuadra y horno y tres pozos. dos de agua dulce, entre ellos el tan abundante conocido por Juan Nuñez.—Darán razón, Bicocheros, 25. 5

Anuncios.

MUEBLES Y MENAJE DE CASA.

En la casa calle Porvenir, núm. 30, se hallan de venta y en estado casi nuevo, el mobiliario de una familia inglesa que está á punto de marcharse de esta.—Horas para tratar de los mismos, de diez de la mañana á cinco de la tarde, todos los días, en el piso principal de dicha casa. 12-7

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLAZA DE LOPEDEZ, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Vino superior VALDEPEÑAS.

Despáchase en el Establecimiento plaza del Carmen, núm. 7, al precio de 2 1/2 rs. botella (sin casco) y 43 reales arroba. 8-s-3-3

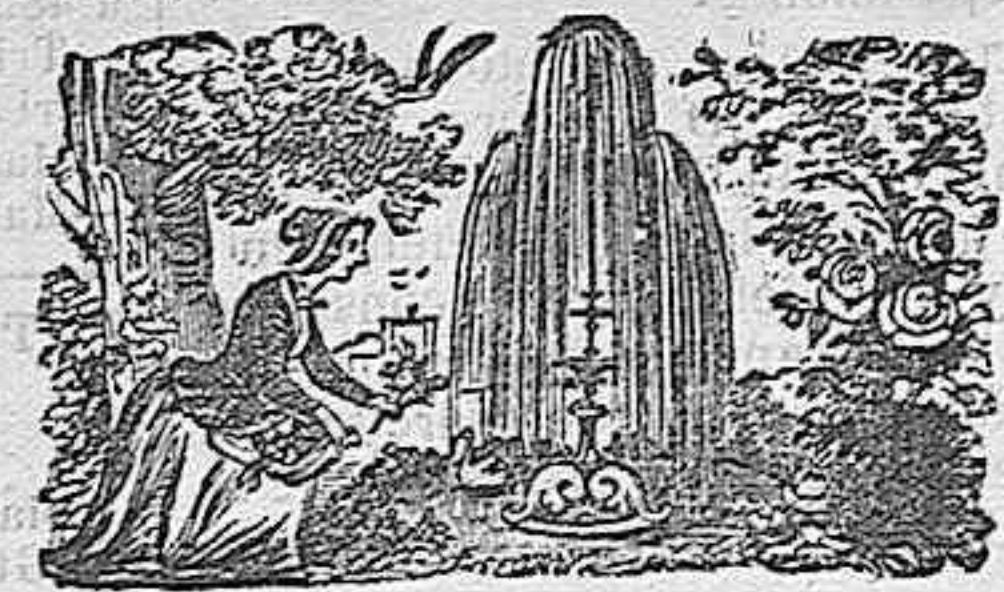
DE VENTA.

Un piano vertical de Cavagé en buen estado.—Dofa Blanca, 19. 9

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que están.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París. GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

EL 30 DE ABRIL DE 1884

tendrá lugar la mayor extraccion riquísima en premios de los billetes del Estado de Brunsvic, sorteados en series y ganando con seguridad PRIMERA SUERTE: 187.500 PESETAS, numerosos premios menores y medianos.

Cada billete ha de salir en este sorteo.

VENDEMOS:

Un billete entero.	á	750	Pesetas.
Un medio billete.	á	375	»
Un cuarto de id.	á	200	»
Un octavo de id.	á	100	»
Un dieciseisavo de id.	á	50	»

Atendemos con la mayor prontitud á los pedidos, los cuales han de ser acompañados del importe correspondiente en carta certificada. Especialmente llamamos la atencion al hecho de que todos los premios serán pagados sin descuento. Listas de premios en seguida de publicadas oficialmente se remitirán franco y gratis.

Comercio de Banca y Papel de ENGEL Y C^o Estado en Colonia sobre el Rhin. ALEMANIA

MAQUINAS PARA COSER SINGER Máquinas para coser sin rival en el mundo, SINGER 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE de LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJÉSE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de LA UNICA MAQUINAS SINGER, 19.-ALGARVE.-19, JEREZ.

GOTA y REUMATISMOS LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville. CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville. Este medicamento es el único autorizado y aprobado por el D^r OSSIAN HENRY jefe de manipulacion química de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y aliviar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, envasa el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Compañía de Farmacia y de Químicos de la Facultad de Paris. Vea por donde COMAR, Farmacia de la calle de San Juan, 4, y PABLO, DEPÓSITO DE TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1^o El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2^o Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3^o Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4^o No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5^o No provoca estreñimiento; 6^o Es claro y limpió como un agua mineral natural; 7^o Se asimila con más rapidez que las gráneas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO.) FUNDADO EN 1854. Fondo de garantía 32 MILLONES DE PTAS. Seguros realizados 241 MILLONES DE PTAS. Seguros pagados. 42 MILLONES DE PTAS. DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS. PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000 PESETAS, DE UNO Á SETENTA AÑOS.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar á su eleccion, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscritores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1^o de Julio de cada año en el domicilio social del CRÉDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1^o de enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1^o de Julio de 1882, siendo reembolsadas el 1^o de enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1^o de Julio de 1883. La suscripcion á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentacion de documento alguno, siendo al portador y trasmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CRÉDIT VIAGER podrá, á peticion del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razon de 3 1/2 por 100 al año. EL CRÉDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscritores, previo reconocimiento de los títulos, á razon de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CRÉDITO VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3^o del mismo está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CRÉDITO VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de Paris.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su eleccion 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA, Fuencarral, 18, entresuelo, MADRID. EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NUM. 17.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos —NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres VICENTE FERRER y C^o—BARCELONA.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado unas gafas de oro en el trayecto de la calle Guarnido, San Pablo, Corredera, Lancería, Algarbe á San Dionisio, se sirva presentarlas en la calle Guarnidos, núm. 7, y se le gratificará. P-5

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 28 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante laxativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escalera, 22, Barcelona.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA» Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infortos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua sólo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D^r Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D^r Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Anemia, Apatía, Pérdida de la Memoria, Debilidad, Estreñimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños y en las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empuerrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exija como garantía la Marca de fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Escribe en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS. LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga, núm. 33.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto. Horas de despacho: de once á seis de la tarde.